



IMPORTADORA MINASUR Cia. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."

En la ciudad y provincia de Loja, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en las calles Orquideas S/N y Margaritas, sector parque lineal del Sur, de esta ciudad de Loja, a las diez horas, se reúnen los socios de la compañía **"IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."**, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: **ROBERTO VICENTE JARAMILLO EGUIGUREN**, propietario de doce mil (12.000) participaciones; **JOSE EDUARDO JARAMILLO LUDENA**, propietario de seis mil (6.000) participaciones; y, **ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDENA** propietario de doce mil (12.000) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Dirige la sesión el señor Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren, en calidad de Presidente actual de la compañía, y como secretario ad-hoc interviene el señor Jorge Ignacio Torres Reyes, quien es sugerido por los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de TREINTA MIL (US\$ 30,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en treinta mil (30.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituye el orden del día que sigue: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2016; 2.- Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 presentado por el Gerente General y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios; y, 3.- Conocimiento y Resolución de las cuentas por pagar, libros societarios, correspondencia y cumplimiento de obligaciones de la compañía conforme a su contrato social y los organismos de control. A continuación toma la palabra el señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y manifiesta que en relación al **primer punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el Informe del Gerente General del Ejercicio Fiscal del año 2016, mismos que





dadas las circunstancias económicas que atraviesa la República del Ecuador, aún así es alentador, luego de la revisión efectuada, deliberación y aclaraciones respectivas de parte de los socios y del Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido conforme a sus obligaciones; Toma la palabra el mismo señor Roberto Santiago Jaramillo Ludeña y manifiesta que en relación al **segundo punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, la contabilidad y estados financieros del mismo período, así como la propuesta de distribución de beneficios, mismos que en el presente período constan postergados por falta de cobro oportuno de las cuentas por cobrar registradas en el balance; por consiguiente, una vez percibida la cantidad o cobro, se registre para reinversión de sus utilidades; luego de la revisión correspondiente, deliberación y aclaraciones de parte de los socios y Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido y documentación de respaldo presentado; A continuación toma la palabra el señor Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren y manifiesta que en relación al **tercer punto del orden del día**, cumpliendo con la misión de supervisión de las actividades en la compañía, le encargó al señor Jorge Ignacio Torres Reyes, proceda a ordenar el archivo y los documentos en general, correspondencia, documentos de respaldo de asientos contables y libros societarios de la compañía **"IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA."** detectando que a partir de la observación minuciosa se ha determinado la pérdida o extravío de varios documentos de la compañía que son parte de los libros societarios y respaldo de los libros contables, ya indicados, al efecto dejó constancia en la UNIDAD JUDICIAL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA, la pérdida descrita, sin poder establecer la causa y si estos ocasionarán daño o perjuicio en las operaciones propias del objeto social de la compañía; los socios luego de conocer y deliberar el asunto, señalan pertinente tomar la decisión de remediar el daño causado y sugieren al nuevo Gerente General adopte medidas que permitan mantener en un solo lugar y mejorar las condiciones de archivo para evitar el extravío o pérdida de los documentos de la compañía, al efecto por ser de su atribución los socios resuelven y aprueban por unanimidad sin observaciones, como un hecho consumado de la cosa material y de cosa juzgada, enlazado al principio non bis in idem, esto es a partir de la presente resolución, nadie puede ser juzgado por el hecho señalado. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión se aprueba por unanimidad y de



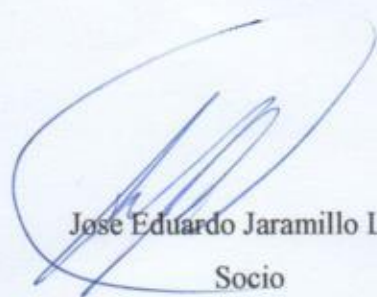
IMPORTADORA MINASUR Cia. Ltda.

manera expresa sin observaciones, con lo que termina la sesión y la presente acta.-


Roberto Vicente Jaramillo Eguiguren
Presidente


Jorge Ignacio Torres Reyes
Secretario ad-hoc


Roberto Santiago Jaramillo Ludeña
Gerente General - Socio


Jose Eduardo Jaramillo Ludeña
Socio

Lo certifico.-


Jorge Ignacio Torres Reyes
Secretario ad-hoc